

## El juzgado de Granada rechaza la apertura de las fosas comunes del franquismo

Se opone a la inhibición de Garzón en favor de los juzgados territoriales para recuperar los restos de las víctimas de la dictadura

ELPÁIS.com - Madrid - 29/05/2009

Las fosas de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo no se abrirán por el momento en Granada, tras el rechazo del Juzgado de Instrucción número 3 de esta ciudad a la inhibición propuesta por el magistrado de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón. La resolución se ha producido a pesar de que el informe emitido por la Fiscalía -no vinculante- consideraba que el Juzgado de Granada sí era competente para asumir la instrucción de esta causa.

Después de abrir una investigación el año pasado contra los responsables de las muertes y desapariciones ocurridas durante la dictadura, Garzón se apartó de la investigación el pasado mes de noviembre al considerar extinguida la responsabilidad penal del general Francisco Franco y de los más de 40 cargos y militares de sus Gobiernos implicados, al estar todos ellos muertos. Al inhibirse dejaba en favor de los 62 juzgados territoriales la apertura de las fosas, pero añadía que debían investigarse las desapariciones y las sustracciones de niños.

Con la decisión notificada este viernes por el juzgado de Granada, se paraliza la apertura de la fosa del poeta Federico García Lorca, asesinado hace 72 años. La Audiencia Nacional tiene ahora la posibilidad de pedir al Tribunal Supremo que resuelva sobre la competencia entre la Audiencia y el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada.

El rechazo del juzgado de Granada se ha producido dos días después de que el Tribunal Supremo admitiera a trámite una querrela de la organización ultraderechista Manos Limpias contra el juez Garzón por prevaricación en la causa abierta contra el franquismo, al considerar que se excedió en sus funciones.

Por otra parte, la nieta del presidente del Gobierno de la II República Juan Negrín ha recurrido al Tribunal Constitucional la decisión del Supremo de no permitirle recurrir el archivo de una querrela contra los jueces de la Audiencia Nacional que acordaron paralizar la apertura de fosas.

### **"Una pelota caliente que nadie quiere asumir"**

Nieves Galindo, nieta del maestro fusilado Dióscoro Galindo, cuyos restos descansan supuestamente en la fosa donde también se encuentran los del poeta Federico García Lorca, ha lamentado que la exhumación de esta sepultura común se haya convertido en una "pelota caliente que se pasan unos a otros y nadie quiere asumir", informa Europa Press.

Según Galindo, la decisión del juzgado granadino es un "sinsentido" con el que únicamente "se está perdiendo el tiempo", pese a que la exhumación que reclaman tanto su familia como la de Francisco Galadí "está recogida en la Ley de la Memoria Histórica".